

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

ES COPIA

R-CDNAT-2008-386

SALTA, 06 de Agosto de 2008.

EXPEDIENTE N° 20.127/2006.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2007-427 – mediante la cual se prorroga la designación interina del Bioq. Luis Alberto Contreras en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Química Orgánica Aplicada” de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – hasta el 30 de junio de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Sede Regional Tartagal solicita la continuidad de la designación interina del Bioq. Contreras – con la imputación del gasto al cargo dado de alta por Res. 143/08-CS.

Que a fs. 107, la Comisión de Docencia y Disciplina en razón que cuenta con el cargo en su planta permanente aconseja autorizar la imputación del gasto emergente de la designación interina del Bioq. Alberto Contreras – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra Química Orgánica Aplicada de la Carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Bioq. Luis Alberto CONTRERAS – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Química Orgánica Aplicada” para las Carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir del 01 de julio de 2008 y hasta que el cargo sea cubierto a través del concurso regular, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto emergente de la presente prórroga al cargo vacante de la Sede Regional Tartagal, dado de alta por Res. 143/08-CS.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Lic. Dora Ana Davies
Secretaría
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Guillermo Andrés Baudino
Decano
Facultad de Ciencias Naturales